

Ministerio de Educación y Justicia Universidad Nacional de Salta BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA. 24 OCT. 1989

Expte. Nº 118/89

VISTO:

El Presupuesto General de la Administración Nacional para el corriente ejercicio (prórroga del ejercicio 1988 en virtud de lo estableci do por el artículo 13 de la Ley de Contabilidad); y

CONSIDERANDO:

Que resulta necesario incorporar recursos obtenidos en el / transcurso del presente ejercicio, por distintos conceptos, a los fines de reforzar los créditos presupuestarios de algunas partidas;

Que de acuerdo a lo establecido en los artículos 5º, inciso b), y 8° de la Ley N° 23.569, el Consejo Superior está facultado para incrementar el Presupuesto de la Universidad con los recursos mencionados;

Que en sesión ordinaria del 7 de Setiembre del año en curso, este cuerpo aprobó el despacho Nº 47/89 de la Comisión de Hacienda;

POR ELLO:

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Incorpórase al Presupuesto General de la Administración Nacional para el ejercicio 1989 (prórroga del correspondiente a 1988, en vir tud de lo establecido por el artículo 13 de la Ley de Contabilidad), la su ma de siete millones novecientos cincuenta y siete mil cien australes (A-7.957.100), de acuerdo al detalle obrante en planilla anexa al presente ar tículo.

ARTICULO 2º.- Incorpórase el Cálculo de Recursos para el ejercicio 1989, / de acuerdo al detalle obrante en planilla anexa al presente artículo.

ARTICULO 3º.- Hágase saber, comuníquese con copia de esta resolución a los Ministerios de Economía y de Educación y Justicia, a la representación en Salta del Tribunal de Cuentas de la Nación, y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-

U.N.Sa.

Dr. JUAN CARLOS GO

SECRETARIO ADMINISTRATIVO



Ministerio de Educación y Justicia Universidad Nacional de Salta BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

PLANILLA ANEXA AL ARTICULO 1º DE LA RESOLUCION Nº 565-89.EXPTE.Nº 118/89.

PRESUPUESTO 1989

EROGACIONES CORRIENTES Y DE CAPITAL

FINALIDAD : 5 - CULTURA Y EDUCACION

FUNCION

: 30 - EDUCACION SUPERIOR Y UNIVERSITARIA

JURISDICCION: 67 - SECRETARIA DE EDUCACION

CODIGO CONTABLE PRI	111111111111111111111111111111111111111	DENOMINACION	IMPORTES EN AUSTRALES
PROGRAMA 580 -	EDUCACION UNIVERSITARIA		
CARACTER 2 -	ORGANISMO DESCENTRALIZADO 137 UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA		
261106	1211 - Bienes de Consum	o U.S.V.	31.800
261025	1221 - Servicios No Personales U.S.V.		156.500
224081	4210 - Trabajos Público	s	7.768.800
Inc. 12 -	Bienes y Servicios No Personales	188.300	
Secc. 1 -	Erogaciones corrientes	188.300	
Inc. 42 -	Construcciones	7.768.800	
Secc. 4 -	Erogaciones de Capital	7.768.800	
	TOTAL CARACTER 2 O.D. 1	37	7.957.100
	TOTAL PROGRAMA 580		7.957.100

U.N.Sa.

Ing. JUAN CARLOS MARTOCCIA BECRETARIO GENERAL

> C.P.N. SERGIO EDGARDO FANTOJA SECRETARIO ADMINISTRATIVO

Dr. JUAN CARLOS GO

RECTOR



Ministerio de Educación y Justicia Universidad Nacional de Salta BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

PLANILLA ANEXA AL ARTICULO 2° DE LA RESOLUCION N° 565-89.EXPTE.N° 118/89.

PRESUPUESTO 1989
CALCULO DE RECURSOS

JURISDICCION

: 67 - SECRETARIA DE EDUCACION

ORGANISMO DESCENTRALIZADO : 137 - UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

IMPORTES EN DENOMINACION AUSTRALES RECURSOS CORRIENTES 20 - NO TRIBUTARIOS 2010 - Tasas y Tarifas 199.800 001 - Derechos, Aranceles y Tasas Varias C.C. 010073 2020 - Rentas y Utilidades 005 - Rentas de Depósito a Plazo Fijo 1.530.300 C.C. 020354 2090 - Otros Recursos No Tributarios 099 - Eventuales e Ingresos Varios 6.227.000 C.C. 004936

U.N.Sa.

Mag. JUAN CARLOS MARTOCCIA SECRETARIO GENERAL

TOTAL

TOTAL RECURSOS CORRIENTES

Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI

7.957.100

7.957.100

C.P.N. SERGIO EDGARDO PANTOJA SECRETARIO ADMINISTRATIVO